

Extraído del Documento original "EIB Group Climate Bank Roadmap 2021-2025" (11 de noviembre de 2020) disponible [aquí](#)

En noviembre de 2019, en línea con el Pacto Verde Europeo, el Consejo de Administración del Banco Europeo de Inversión (BEI) decidió aumentar el nivel de compromiso climático y medioambiental del grupo, pasando de ser un "Banco de la Unión Europea (en adelante, UE) que apoya la acción por el clima" a ser el "Banco Climático de la UE". Este documento establece la forma en la que el Grupo del BEI pretende perseguir este objetivo.

-

La motivación del BEI para convertirse en el Banco Climático de la UE se centra en la evidencia científica que respalda la emergencia climática. Como se recoge en el Informe "Calentamiento global de 1,5 ° C", del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, la década de 2020 es crítica para alcanzar los objetivos de temperatura y resiliencia climática establecidos en el Acuerdo de París y abordar la crisis ambiental. A través del Pacto Verde Europeo, la UE se ha convertido en el primer continente en comprometerse a alcanzar la neutralidad climática en 2050 y a construir alianzas con países y regiones de todo el mundo. Recientemente la Comisión Europea y el Parlamento Europeo han propuesto aumentar el nivel de ambición en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 del 40% al 55% y 60% (sobre los niveles de 1990), respectivamente. Sin embargo, el cambio climático y la degradación ambiental son problemas globales que requieren de cooperación a nivel internacional.

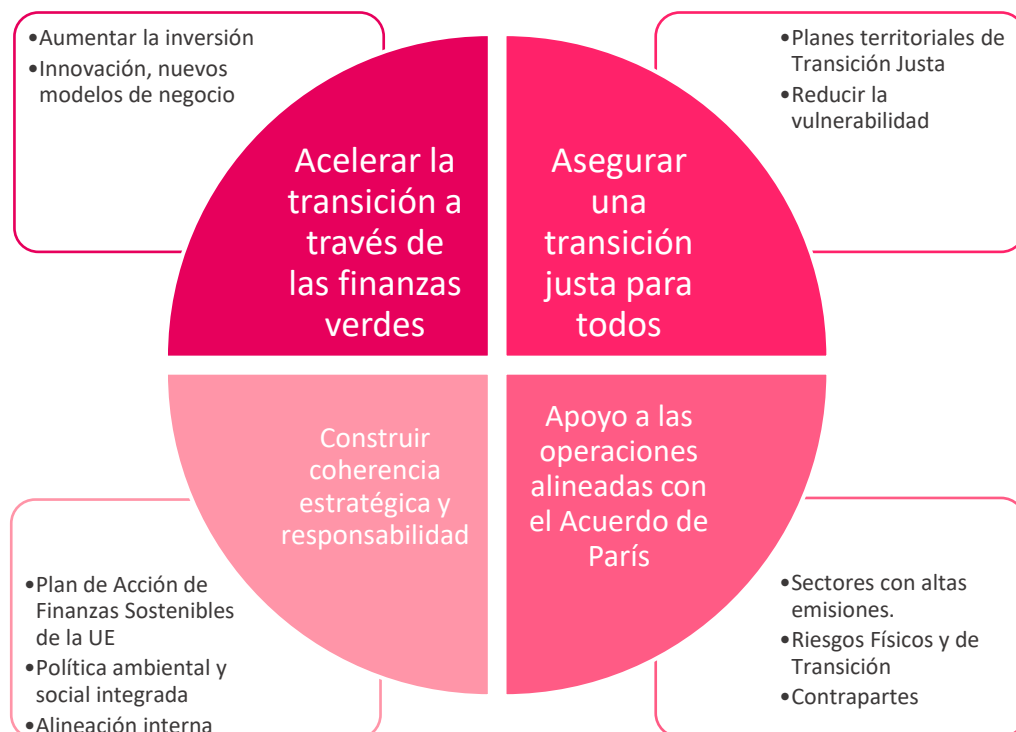
A pesar de que la pandemia del coronavirus ha dificultado el desafío, dado que es probable que el COVID-19 domine las finanzas públicas mundiales a corto y medio plazo, el Grupo del Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), pueden respaldar a la UE para cumplir los objetivos del Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas a largo plazo.

El Grupo BEI es uno de los mayores financiadores mundiales del desarrollo sostenible, en general, y de la acción climática y la sostenibilidad ambiental, en particular. A través de un amplio espectro de productos financieros y servicios de asesoría, trabaja con sus socios para ayudar a respaldar las necesidades de inversión que la transición ecológica requiere. **Es importante destacar que el Grupo BEI puede respaldar todo el espectro de tecnologías innovación: desde capital semilla para el desarrollo en una etapa muy temprana, hasta deuda senior.**

Trabajando dentro del marco de alineación conjunto de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) con el Acuerdo de París, la Hoja de Ruta divide este compromiso en cuatro áreas principales:

1. Acelerar la transición ecológica en todo el mundo, aumentando la inversión verde y apoyando la innovación a largo plazo y nuevos modelos de negocio.

2. **Garantizar que la transición sea justa** para todos, trabajando para apoyar a las comunidades expuestas a cambios estructurales o riesgos climáticos.
3. Asegurar que **las actividades de financiación estén alineadas con el Acuerdo de París**.
4. **Garantizar la integración en un enfoque político coherente para apoyar las finanzas sostenibles**, respaldadas por los sistemas internos del Grupo BEI y asumir las responsabilidades necesarias.



Sobre la base de su experiencia, el BEI reforzará también el apoyo a la acción exterior de la UE mediante financiación al desarrollo. En estrecha cooperación con todos los socios, buscará incentivar la adopción de objetivos ambiciosos en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional o NDC (*Nationally Determined Contributions*) de los países, garantizando el acceso a financiación y el asesoramiento.

ACELERAR LA TRANSICIÓN MEDIANTE FINANZAS VERDES

En el contexto de un fuerte compromiso climático, el desarrollo de tecnologías bajas en carbono es cada vez más una cuestión de competitividad de mercado, por lo que el crecimiento económico y la inversión verde están cada vez más interrelacionados. Todavía es necesaria una innovación significativa en tecnologías bajas en carbono para reducir las emisiones en toda la economía, especialmente en los sectores más difíciles de abordar. Se requieren nuevos modelos comerciales para impulsar la implementación y reducir el coste de la transición. El Grupo BEI tratará de apoyar este proceso a través

Del compromiso de aumentar gradualmente su participación en las finanzas dedicadas a la inversión verde a más del 50% para 2025. La hoja de ruta identifica doce áreas de enfoque para las finanzas del BEI, entre las que se incluye la transición justa. Esta estructura ayudará a dar forma al desarrollo empresarial del Grupo, incluso respecto a la innovación de productos financieros y de asesoramiento.

De estas áreas de interés, surgen cuatro mensajes generales sobre el papel del BEI.

1. La necesidad de incrementar sustancialmente los esfuerzos de adaptación, con acciones específicas en base a la Estrategia de Adaptación de la UE.
2. La necesidad de aumentar la inversión en tecnologías ecológicas innovadoras, desde la investigación en la etapa inicial hasta la demostración en pruebas piloto, combinada con el apoyo a nuevos modelos de negocio.
3. La importancia de reducir los costes de capital a largo plazo de infraestructuras verdes que requieren de mucha inversión inicial, como son el transporte público, redes de aguas y residuos...
4. La importancia de la agregación, la escalabilidad y la replicabilidad para garantizar inversión a escala, particularmente relevante en la eficiencia energética y la agricultura sostenible.

Para ello, el BEI está fortaleciendo su diálogo con los Estados Miembros, utilizando los Planes Nacionales de Energía y Clima, las Estrategias y Planes Nacionales de Adaptación y los Planes de Recuperación y Resiliencia como base.

GARANTIZAR UNA TRANSICIÓN JUSTA PARA TODOS

El Grupo BEI tratará de garantizar que no haya personas ni regiones que quedan atrás en la transición ecológica. El Mecanismo de Transición Justa es la piedra angular de la respuesta de la UE a este desafío. El BEI jugará un papel central dentro de este Mecanismo, apoyando en diversos grados cada uno de los tres pilares. De manera más destacada, adoptará la función de socio financiero de la línea de crédito del sector público (o tercer pilar), esperando desbloquear una inversión de al menos 25.000 millones de euros. También apoyará el Mecanismo a través de InvestEU movilizándolo inversión privada. Finalmente, a través de préstamos para programas estructurales, buscará apoyar el propio Fondo de Transición Justa. El Grupo BEI sigue trabajando en los puntos en los que puede apoyar el Mecanismo de Transición Justa que deberán ser aprobados por el UE a mediados de 2021.

APOYO A OPERACIONES ALINEADAS CON EL ACUERDO DE PARÍS

El Consejo del BEI se ha comprometido a "alinear todas sus actividades de financiación con los principios y objetivos del Acuerdo de París a finales de 2020". Esto implica que las actividades financiadas deben estar en consonancia con sus objetivos de temperatura, bajas emisiones de carbono y resiliencia al clima.

Alineación a vías bajas en carbono

El marco de alineación pretende proporcionar una interpretación que sea adecuada para el BEI, como Banco del Clima de la UE, con sus propios objetivos particulares de política pública y su modelo de negocio. La taxonomía de la UE es el punto de partida, con la adopción de criterios técnicos de selección para establecer si una actividad "no causa ningún daño significativo" y contribuye a los objetivos de mitigación o adaptación al cambio climático.

Al desarrollar un enfoque para garantizar la alineación a nivel de proyecto, el BEI ha buscado aprovechar la evaluación económica de proyectos de inversión incluyendo el uso del coste virtual de las emisiones de carbono (*shadow cost of carbon*)¹. Los principios de esta evaluación económica ayudan a garantizar que el beneficio para la sociedad del proyecto financiado supera los costos, incluidas todas las externalidades.

Para los distintos sectores se establecen distintos criterios:

- **Energía:** En el caso del sector de la energía, la alineación se garantiza mediante la adopción de la reciente Política del BEI sobre préstamos energéticos.
- **Aviación:** El BEI se centrará en mejorar la capacidad aeroportuaria existente, incluida la seguridad, la protección y la inversión en racionalización, resiliencia y descarbonización.
- **Infraestructura vial:** Se valorará el coste virtual de las emisiones del proyecto y se excluirán los proyectos que generen un alto crecimiento del tráfico. El BEI seguirá apoyando proyectos diseñados para mejorar los flujos de tráfico existentes, de rehabilitación o con condicionamientos de seguridad.
- **Vehículos de carretera:** En primera instancia, el BEI centrará su apoyo en la descarbonización de flotas de vehículos y en garantizar una contribución sustancial siempre que sea posible.
- **Industria intensiva en energía:** El BEI se centra en apoyar la innovación (investigación y desarrollo, proyectos piloto y de demostración) sobre tecnologías bajas en carbono retirando el soporte a las actividades con alta generación de carbono sin tecnologías de reducción. En el caso de industrias convencionales apoyará proyectos de eficiencia energética, descontaminación o economía circular con fin antes del 2035, ya que en 2050 deberá ser cero emisiones.
- **Investigación, desarrollo e innovación (I + D + I):** El Grupo BEI seguirá apoyando la investigación, desarrollo e innovación en general excluyendo solo a los sectores que no estén alineados.
- **Agricultura y Bosques:** El Grupo BEI se asegurará de que las actividades no se expandan a áreas de altas reservas de carbono o alto valor de biodiversidad. Además, dada la importancia del ganado como fuente de emisiones, el BEI centrará su apoyo en las industrias ganaderas para que adopten métodos que contribuyan a mejorar la eficiencia de las emisiones de gases de efecto invernadero.

1. Más información en [The Economic Appraisal of Investment Projects at the EIB](#) pagina 17

Alineación a vías resilientes al clima

Para gestionar el riesgo climático a nivel de proyecto, el BEI ha introducido un sistema de Evaluación de Riesgos Climáticos (CRA) que proporciona una evaluación sistemática de los riesgos físicos asociados al clima en los préstamos directos. Basándose en datos climáticos sólidos, el sistema CRA es un proceso empresarial que ayuda al BEI y a sus clientes a comprender cómo el cambio climático puede afectar sus proyectos e identificar medidas de adaptación.

El CRA es la piedra angular del marco de alineación del BEI. Se centra en el proyecto específico y el entorno operativo del cliente. Con el tiempo, este aspecto más amplio deberá abordarse sistemáticamente en todos los proyectos para garantizar que las inversiones del BEI apoyen una mayor resiliencia en consonancia con las prioridades de los clientes.

Implementación en nuevas operaciones

La aplicación de este enfoque a la amplia gama de operaciones del Grupo BEI plantea dos cuestiones: en primer lugar, cómo considerar y respaldar la alineación de una contraparte, en lugar de un proyecto; en segundo lugar, cómo generalizar de un préstamo de inversión directa a la gama completa de productos del Grupo BEI.

El Grupo BEI está trabajando actualmente para desarrollar directrices de alineación de contrapartes. Mientras tanto, continuará con su enfoque actual basado en una evaluación de los planes corporativos de descarbonización. Las nuevas directrices se presentarán al BEI y al Consejo del FEI en 2021.

En términos de producto, se aplicará el marco de alineación completo en el caso de inversión directa mediante préstamos, préstamos marco, fondos de infraestructura y asesoría.

Gestión de riesgos relacionados con el clima

Como institución financiera prudente, el BEI debe poder evaluar y mitigar los riesgos de su balance con respecto al riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático.

A nivel de proyecto, la evaluación de riesgos se basa en el marco de alineación establecido anteriormente, respaldado por un proceso de debida diligencia detallado y relacionado con el clima. A nivel de contrapartes, se han desarrollado herramientas de selección para cada uno de los principales segmentos crediticios del BEI para evaluar el riesgo climático, y para la cartera de acciones del FEI. Inicialmente, la herramienta de selección se utilizará para el seguimiento de la cartera y para la elaboración de informes y divulgaciones internas. De este modo, proporcionará transparencia sobre la exposición del Grupo BEI a los riesgos climáticos y permitirá tomar decisiones informadas sobre una adecuada gestión de riesgos.

Los riesgos de cambio climático en la cartera se evaluarán abordando la cartera como una agregación de proyectos y como una agregación de contrapartes. Los riesgos de cambio climático para la cartera crediticia, por su lado, se evaluarán mediante la agregación de los resultados de las herramientas de detección de riesgos climáticos para las contrapartes.

CONSTRUIR COHERENCIA ESTRATÉGICA Y RESPONSABILIDAD

Un enfoque coherente de la política

El enfoque del Grupo BEI para apoyar las finanzas sostenibles reflejará partes importantes de las políticas de la UE e iniciativas internacionales. En particular, del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea del que se destaca el uso de la Taxonomía de la UE y un enfoque planificado para el clima y la naturaleza basado en la Directiva de divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Igualmente, el BEI seguirá activo apoyando la implementación de un sector financiero sostenible global a través de su participación activa como miembro en la Plataforma de Finanzas Sostenibles de la UE y su implicación como observador y socio en la Plataforma Internacional sobre Finanzas Sostenibles, la Red para la Ecologización del Sistema Financiero y la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática.

El proceso de actualización y consolidación del Marco de Política Social y Ambiental del Grupo BEI conducirá a una integración más sólida y sistemática de las acciones climáticas, medioambientales y sociales en el BEI dentro de las políticas y estándares del grupo.

Transparencia, responsabilidad y garantía de calidad

El Grupo BEI tratará de generar los datos necesarios para seguir el progreso de cumplimiento de sus compromisos mediante el desarrollo de la medición del impacto climático y ambiental y a través de la divulgación de informes. Un enfoque coherente debe incluir un marco de resultados que permita monitorizar el progreso y evaluar e informar sobre los resultados de sus actividades relacionadas con el clima, tanto a sus accionistas como a otros grupos de interés. Este marco de resultados debe permitir la mejora continua de sus prácticas y políticas a lo largo del tiempo.

Elementos institucionales

Se han diseñado varios elementos adicionales para completar los esfuerzos del BEI por alinear la financiación de actividades con los objetivos del Acuerdo de París y apoyar la Hoja de Ruta del Banco Climático desde una perspectiva institucional. Abarcan iniciativas específicas para: (i) alinear operaciones a los objetivos del Acuerdo de París; (ii) compartir conocimientos y experiencias con las partes interesadas para desarrollar asociaciones estratégicas; (iii) comunicar clara y regularmente los avances, desafíos y lecciones aprendidas; y (iv) mejorar la gestión de los recursos humanos necesarios para alcanzar los objetivos.

PRÓXIMOS PASOS

Pasos inmediatos

Se necesitan tres elementos clave para que el BEI pueda alcanzar sus compromisos climáticos y medioambientales:

1. El establecimiento de un marco para asegurar la alineación con el Acuerdo de París de todas las nuevas operaciones.
2. El fortalecimiento y ampliación del sistema de seguimiento de la financiación de la acción climática y la sostenibilidad medioambiental
3. La actualización de la Estrategia Climática 2015.

El BEI continuará aprobando proyectos que ya están en evaluación hasta finales de 2022. A los efectos de seguimiento, contabilidad y presentación de informes sobre la financiación de la acción climática y la sostenibilidad ambiental, el sistema mejorado será aplicable a todas las operaciones firmadas a partir del 1 de enero de 2021.

Implementación de la hoja de ruta del Banco Climático

El renovado BEI estructurará el trabajo futuro en torno a diez nuevos Planes de Acción, que se basarán en los primeros cinco años de la aplicación su Estrategia Climática 2015. Esta estructura gira en torno a las cuatro principales líneas de trabajo de la Hoja de ruta:

1. Acelerar la transición a través de las finanzas verdes;
2. Asegurar una transición justa para todos;
3. Apoyar las operaciones alineadas con el Acuerdo de París; y
4. Construir con coherencia estratégica y responsabilidad.

Los Planes de Acción se conciben como una herramienta de planificación interna para asegurar el progreso en todas las áreas. Son un documento interno que se centra en acciones específicas y documentadas de cada uno de los equipos.

Sobre la base de un marco de resultados que se establecerá a finales de 2021, el Grupo BEI preparará informes de progreso cada año sobre la implementación de la hoja de ruta y llevará a cabo una evaluación en 2024, con vistas a informar de revisiones o modificaciones para períodos de implementación posteriores, de acuerdo con los plazos del Acuerdo de París.